

Circular 35/2012 de 17 de julio

CONVOCATORIA DE CURSOS DE ESPECIALIZACIÓN A REALIZAR A PARTIR DEL MES DE SEPTIEMBRE

Todos los años el Colegio convoca los cursos de especialización necesarios para poder acceder a los diferentes Servicios. Ya sabéis que para la adscripción a los Servicios de Orientación Jurídica es obligatorio, además de haber superado el Curso General de Acceso al Turno de Oficio, realizar los cursos de especialización que se convocan en la presente circular, si bien están abiertos también a todos los Colegiados que deseen poner al día sus conocimientos si hay plazas disponibles.

En esta circular se incluye la convocatoria del Curso para acceder al Turno de Oficio así como los cursos necesarios para los Servicios de Violencia Doméstica y de Menores.

En la edición de 2012, al igual que en años anteriores, es requisito necesario para la superación de los mismos la asistencia a todas las clases, incluidas las sesiones prácticas que puedan realizarse, y la superación de un test de conocimientos específicos en la materia.

La inscripción en los Cursos, con la finalidad de integrar los Servicios de Orientación Jurídica, requiere cumplir a 31 de diciembre de 2012 los requisitos generales de acceso al Turno de Oficio: 3 años de ejercicio, conforme dispone el artículo 5 del Reglamento de los Turnos de Oficio, Asistencia al Detenido y Servicios de Orientación Jurídica y la O.M. de 3 de junio de 1997. Para los interesados en realizar más de un curso de especialización, se ha elaborado el programa de forma que no coincidan las clases, lo que exige empezar algunos cursos antes del verano. Tendrán prioridad en la asignación de plazas en los cursos quienes se incorporen por primera vez al Turno o Servicios en 2013.

Para la incorporación a los Servicios de aquellos colegiados que hayan pertenecido al servicio durante los tres últimos años o aquellos que superaron el curso correspondiente en ese mismo periodo de tiempo, no será necesaria la realización de los cursos de especialización. No obstante se recomienda la asistencia a aquellos cursos cuya materia ha experimentado modificaciones legislativas.

Los colegiados residentes en el partido judicial de Zaragoza deberán realizarlo de forma presencial, salvo que concurra alguna causa que lo impida y que, tras su valoración, la Comisión de Turno de Oficio autorice expresamente otra forma de realización. Los colegiados residentes en partidos judiciales distintos al de la sede colegial que soliciten su inscripción en los cursos, deberán indicar al inscribirse si quieren optar por realizar el curso de formación de forma presencial o bien a distancia. Caso que opten por esta última, deberán acceder al contenido del curso a través del enlace que se les facilitará para su adecuado seguimiento a través de la página web colegial. Para entenderse superado el curso en estos supuestos, al igual que en la formación presencial, se requerirá la superación del test de conocimientos referido. La no superación del test o la falta de seguimiento de las sesiones formativas tanto teóricas como prácticas supondrá la denegación de la inscripción en el servicio.

CURSO DE ACCESO AL TURNO DE OFICIO Y ASISTENCIA AL DETENIDO (Plazo de inscripción hasta el 7 de septiembre inclusive)

Curso obligatorio para acceder por primera vez al Turno de Oficio y Asistencia al Detenido y limitado a quienes puedan incorporarse en el año 2013 o deseen reincorporarse al servicio si hace más de 3 años que no se está en el mismo. Recordamos que en cualquier caso el acceso al Turno de oficio en 2013 requiere tener cumplidos tres años de ejercicio profesional el 1 de enero de 2013 o bien cumplirlos a lo largo de dicho año, produciéndose la incorporación en este caso en la fecha en que se cumpla dicho requisito.

Consta de 27 horas lectivas y se impartirá en el Salón de Decanato del Colegio (Planta 2ª), los días 10, 12, 17, 19, 26 y 28 de septiembre y 1, 3 y 4 de octubre, en horario de 17:00 a 20:00 horas. (Nota: El día 24 pasa al 28, de 10:00 a 13:00 horas).

El curso del Turno de Oficio es gratuito y está íntegramente subvencionado por el Colegio con cargo a los gastos de infraestructura del Turno.

**CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN DEFENSA DE LAS VÍCTIMAS
DE LA VIOLENCIA DOMÉSTICA Y DE GÉNERO
(Plazo de inscripción hasta el 10 de septiembre inclusive)**

Curso necesario para adscribirse al Servicio de Asistencia a las Víctimas de la Violencia de Género y Servicio de Asistencia a Mujeres. Consta de 24,5 horas lectivas y se impartirá en el Salón de Decanato del Colegio (Planta 2ª), los días 11, 13, 18, 20, 25 y 27 de septiembre y 2 de octubre, de 16:30 a 20:00 horas. La matrícula presencial queda limitada a 70 plazas, que se reservarán por estricto orden de inscripción mediante escrito remitido por cualquiera de los medios ya expuestos. Precio 30 euros.

**CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN JURISDICCIÓN DE MENORES
(Plazo de inscripción hasta el 5 de octubre inclusive)**

Superar el Curso es necesario para poder adscribirse a la lista de Menores del Turno de Oficio y de Asistencia al Detenido. Consta de 30 horas lectivas y se impartirá en el Salón de Decanato del Colegio (Planta 2ª), los días 15, 17, 18, 22, 24, 25, 29 y 31 de octubre y 5 y 7 de noviembre, de 17:00 a 20:00 horas. La matrícula presencial queda limitada a 70 plazas, que se reservarán por estricto orden de inscripción mediante escrito remitido por cualquiera de los medios ya expuestos. Precio 35 euros.

Un cordial y afectuoso saludo.

**EL DECANO
J. Ignacio Gutiérrez Arrudi**